



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 148

III LEGISLATURA

31 DE DICIEMBRE DE 1993

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

Moción sobre centro integral de transportes en
Nonduermas.

(pág. 5932)

Moción sobre señalización de la vía rápida de acceso a
La Manga del Mar Menor.

(pág. 5932)

Moción sobre celebración del torneo de golf "Ryder
Cup" en "La Manga Club".

(pág. 5932)

3 Acuerdos y resoluciones

Designación de representantes de la Asamblea Regional en la Comisión Mixta de Transferencias.

(pág. 5932).

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 1122, sobre supresión de especialidades en el hospital Los Arcos, de Santiago de la Ribera, formulada por D.Froilán Reina Velasco, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (III-7891).

(pág. 5933)

4. Respuestas

Del consejero de Medio Ambiente, a pregunta nº 1084 (III-7133), para respuesta escrita, sobre mortandad de peces en el pantano de Quípar, de Cieza formulada por D.Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 134).

(pág. 5934)

Del consejero de Medio Ambiente, a pregunta nº 1085 (III-7144), para respuesta escrita, sobre subvención de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza a la Asociación de Propietarios Agricultores de Totana, formulada por D. Miguel Franco Martínez, del grupo parlamentario Popular, (BOAR 134).

(pág. 5934)

Del consejero de Medio Ambiente, a pregunta nº 1108 (III-7251), para respuesta escrita, sobre eliminación de residuos mineros en La Unión, formulada por D. Froilán Reina Velasco, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 138)-

(pág. 5934)

Del consejero de Fomento y Trabajo, a pregunta nº 703 (III-5224), para respuesta escrita, sobre actuaciones para el apoyo y mejora de las industrias agroalimentarias, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 96).

(pág. 5935)

Del consejero de Fomento y Trabajo, a pregunta nº 831 (III-5577), para respuesta escrita, sobre incumplimiento del compromiso de aportación de cien millones de pesetas para los consejos comarcales de empleo, formulada por D.Ginés Carreño Carlos, del grupo

parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 103).

(pág. 5938)

Del consejero de Fomento y Trabajo, a pregunta nº 1087 (III-7157), para respuesta escrita, sobre ayudas concedidas a las PYMES, formulada por D.Froilán Reina Velasco, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 134).

(pág. 5938)

Del consejero de Fomento y Trabajo, a pregunta nº 1020 (III-6744), para respuesta escrita, sobre autobús turístico de la Consejería de Cultura y Educación, que realiza su recorrido por La Manga del Mar Menor, formulada por doña Pilar Barreiro Álvarez, del grupo parlamentario Popular, (BOAR 127).

(pág. 5938)

SECCIÓN “H”, COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

1. De la Asamblea

Sobre variación en el calendario del año legislativo 93-94.

(pág. 5938)

Sobre convocatoria de sesión extraordinaria.

(pág. 5939)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones
no de ley****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 2 de diciembre actual, mociones sobre "centro integral de transportes en Nonduermas" y sobre "señalización de la vía rápida de acceso a La Manga del Mar Menor", y efectuada su corrección de estilo por la Comisión de Competencia Legislativa el día 23 del corriente, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Asimismo, aprobada por el Pleno, en sesión celebrada el día 22 de diciembre actual, moción sobre "celebración del torneo de golf "Ryder Cup" en "La Manga Club", se ordena por la presente su inserción en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 31 de diciembre de 1993

EL PRESIDENTE,
José Plana Plana

**MOCIÓN SOBRE CENTRO INTEGRAL DE
TRANSPORTES EN NONDUERMAS.**

La Asamblea Regional de Murcia acuerda:

Que el Consejo de Gobierno colabore con las administraciones públicas interesadas -Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Ayuntamiento de Murcia y Ayuntamiento de Alcantarilla- en la construcción de un centro integral de transportes en Nonduermas.

Cartagena, 2 de diciembre de 1993

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO PRIMERO,
José Plana Plana Pedro Trujillo Hernández

**MOCIÓN SOBRE SEÑALIZACIÓN DE LA VÍA RÁPIDA
DE ACCESO A LA MANGA DEL MAR MENOR.**

La Asamblea Regional de Murcia acuerda:

Que, por la Dirección General de Carreteras, se proceda, de forma urgente, a una mejora de la señalización de la vía rápida de acceso a La Manga, resaltando las limitaciones de velocidad en las zonas de mayor peligrosidad de la carretera y, especialmente, en los tramos cercanos a San Ginés de la Jara y Los Belones.

Cartagena, 2 de diciembre de 1993

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO PRIMERO,
José Plana Plana Pedro Trujillo Hernández

**MOCIÓN SOBRE CELEBRACIÓN DEL TORNEO DE
GOLF "RYDER CUP" EN "LA MANGA CLUB".**

En el año 1997 se va a celebrar en España la competición de golf "Ryder Cup". Como es conocido, se trata de una competición de elevado prestigio internacional. Los ciudadanos de la Región de Murcia, a quienes esta Asamblea representa políticamente, se sentirían muy honrados y orgullosos si esta competición se celebrase en nuestra Comunidad Autónoma. A este respecto, nuestra tierra reúne todas las condiciones para ello. Contamos, en La Manga Club, con las más importantes instalaciones turístico-deportivas de Europa, entre las que se encuentran tres campos de golf de dieciocho hoyos. Nuestras instalaciones de hostelería son las adecuadas por su capacidad, variedad y calidad para acoger a todos los participantes y espectadores que atrae un acontecimiento de tal importancia. Por lo demás, las buenas condiciones climatológicas de que disfrutamos prácticamente durante todo el año, determinan que las instalaciones de nuestra región sean las apropiadas para la práctica de deporte al aire libre.

Por todo ello, y desde la tradicional y legendaria hospitalidad de las gentes de nuestra región, los tres grupos parlamentarios que integran la totalidad del Parlamento regional de Murcia, consideran conveniente que desde las instituciones se apoye la candidatura de La Manga Club como sede para la celebración del torneo Ryder Cup de Golf, y, en consecuencia, la Asamblea Regional aprueba la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su apoyo político a la candidatura de La Manga Club como sede para la celebración, en 1997, del torneo Ryder Cup de golf, e insta al Consejo de Gobierno para que se comprometa en el mismo sentido y así lo manifieste.

Cartagena, 22 de diciembre de 1993

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO PRIMERO,
José Plana Plana Pedro Trujillo Hernández

**SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS
3. Acuerdos y resoluciones****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 22 de diciembre actual, acordó designar a los diputados regionales don Ramón Ortiz Molina, don Juan Ramón Calero Rodríguez y don José Luis Martínez Sánchez como representantes de la Asamblea Regional de Murcia en la Comisión Mixta de Transferencias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 30 de diciembre de 1993

EL PRESIDENTE,

José Plana Plana

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta escrita registrada con el número 1122 (III-7891), formulada por D. Froilán Reina Velasco, del grupo parlamentario de Izquierda Unida.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 30 de diciembre de 1993

EL PRESIDENTE,

José Plana Plana

PREGUNTA Nº 1122, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SUPRESIÓN DE ESPECIALIDADES EN EL HOSPITAL LOS ARCOS, DE SANTIAGO DE LA RIBERA, FORMULADA POR D. FROILÁN REINA VELASCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (III-7891).

Froilán Reina Velasco, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido por los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Sanidad y Asuntos Sociales, sobre supresión de especialidades en el hospital Los Arcos.

El hospital de Los Arcos, situado en Santiago de la Ribera, pertenece a la red hospitalaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dependiente de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales a través de la Dirección General de Atención Hospitalaria.

Dicho centro presta la mayor parte de los servicios sanitarios a la población de la zona oriental de la comarca del Campo de Cartagena, comprendiendo los municipios de San Pedro, San Javier, Los Alcázares y Torre Pacheco, con una población estimada en torno a los 50.000 habitantes y que, en los meses veraniegos, alcanza con mucho los 180.000 residentes.

En octubre de 1992 surgió la preocupación entre los vecinos y usuarios de los servicios al darse la circunstancia de que las especialidades de cardiología y pediatría podían suprimirse. Ello motivó acuerdos plenarios de los ayuntamientos afectados, así como protestas de organizaciones sociales oponiéndose a que tales hechos fueran posibles.

Asimismo, el diputado que suscribe formuló pregunta escrita al consejero de Sanidad, quien, en su respuesta, garantizaba la continuidad de todas las consultas y, por tanto, la vuelta de las especialidades de ginecología, traumatología, urología y neuropsiquiatría.

Transcurridos catorce meses desde aquella situación, la realidad actual es que se han suprimido, desde el 12 de noviembre pasado, la consulta de pulmón y corazón, las intervenciones quirúrgicas de otorrinolaringología, que tenían lugar los martes, así como la consulta diaria de esa misma especialidad y que permanece solamente los martes y jueves.

Todo ello está en contradicción con la idea expuesta por el consejero en la respuesta citada, en la que garantizaba la continuidad de todas las especialidades, así como la voluntad de potenciar al máximo el citado hospital como centro comarcal.

En consecuencia, y a fin de conocer las razones de la citada supresión, así como los planes futuros de la Consejería en el asunto de referencia, se formula pregunta escrita en los términos siguientes:

1º.- ¿Qué razones han determinado la supresión de las consultas externas en la especialidad de pulmón y corazón?

2º.- ¿Qué ha motivado la supresión de intervenciones quirúrgicas en la especialidad de otorrinolaringología, así como la disminución de los días de consulta?

3º.- ¿Está previsto suprimir las consultas de alguna otra especialidad?

4º.- ¿Qué razones impiden consolidar este hospital como centro de la comarca, y ofertar en el mismo todas las especialidades necesarias, descentralizando la oferta sanitaria del centro Nuestra Señora del Rosell, de Cartagena?

Cartagena, 20 de diciembre de 1993

EL DIPUTADO,

Froilán Reina Velasco

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha admitido a trámite las respuestas registradas con los

números III-7906, III-7907, III-7908, III-7918, III-7919, III-7920 y III-7921, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno en contestación a preguntas formuladas por diputados de los grupos parlamentarios de Izquierda Unida y Popular.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 30 de diciembre de 1993
EL PRESIDENTE,
José Plana Plana

RESPUESTA III-7906, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, A PREGUNTA Nº 1084 (III-7133), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE MORTANDAD DE PECES EN EL PANTANO DE QUÍPAR, DE CIEZA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 134).

Esta Consejería, su Guardería Forestal y el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, investigaron la mencionada mortandad, considerándose que es consecuencia de vertidos puntuales de conserveras, que se realizan generalmente de noche, y que se detectan cuando ya se ha producido una mortandad importante que llama la atención; de este modo, cuando se analizan las aguas, los niveles de contaminación ya han disminuido por el poder autodepurador del río.

Las medidas a arbitrar para evitar la reproducción de estos episodios, pasan por que el organismo competente en esta materia, la Confederación Hidrográfica del Segura, incremente la vigilancia y represión de este tipo de atentados ambientales, dando cuenta en su caso a la autoridad judicial, por si se presumiera la comisión de algún delito.

Murcia, 16 de diciembre de 1993

EL CONSEJERO DE
MEDIO AMBIENTE,
Antonio Soler Andrés

RESPUESTA III-7907, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, A PREGUNTA Nº 1085 (III-7144), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SUBVENCIÓN DE LA AGENCIA REGIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y LA NATURALEZA A LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS AGRICULTORES DE TOTANA, FORMULADA POR D. MIGUEL FRANCO MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (BOAR 134).

Esta Consejería desconoce la existencia de la

mencionada asociación, únicamente tenemos conocimiento de la Asociación de Propietarios de Sierra Espuña, constituida por los propietarios de terrenos dentro de la reserva nacional de caza.

A la Asociación de Propietarios de Sierra Espuña no se les da ningún tipo de subvención o ayuda, sino que se le abonan los daños que los arruís puedan producir en los cultivos, además de percibir la parte proporcional de la cuota complementaria que se cobra a los cazadores en función de la superficie que poseen (4.420 Has. de las 14.181 que tiene la reserva).

Para su conocimiento, le informo de las cantidades abonadas por ambos conceptos en los ejercicios 1990, 1991 y 1992.

AÑO 1990.

- Por datos causados: 1.345.859 ptas.
- Parte proporcional cuota complementaria: 962.183 ptas.

AÑO 1991.

- Por datos causados: 1.146.180 ptas.
- Parte proporcional cuota complementaria: 359.202 ptas.

AÑO 1992.

- Por datos causados: 70.100 ptas. (primer semestre).
- Parte proporcional cuota complementaria: 674.466 ptas.

Actualmente se está elaborando la memoria de 1993 y la valoración de los daños presentados en el segundo semestre 1992 y del año 1993.

Murcia, 16 de diciembre de 1993
EL CONSEJERO DE
MEDIO AMBIENTE,
Antonio Soler Andrés

RESPUESTA III-7908, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, A PREGUNTA Nº 1108 (III-7251), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS MINEROS EN LA UNIÓN, FORMULADA POR D. FROILÁN REINA VELASCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 138).

1º.- Con fecha 29-6-93, se transfirió al Ayuntamiento de La Unión la cantidad de 2.500.000 pesetas en concepto de subvención nominativa destinada a la "colaboración en la eliminación de residuos mineros".

2º.- El destino de dicha subvención, según nos informa el propio Ayuntamiento de La Unión, es financiar la realización del "Proyecto de eliminación total de depósito de estériles mineros en la mina Ocasión".

3º.- El Servicio de Calidad Ambiental de esta Consejería, en visita efectuada el pasado día 24 de

noviembre, comprobó la realización de los trabajos en el lugar y la presencia de maquinaria en actividad, por lo que se puede presumir que el proyecto se desarrolla con toda normalidad.

Murcia, 16 de diciembre de 1993

EL CONSEJERO DE
MEDIO AMBIENTE,
Antonio Soler Andrés

RESPUESTA III-7918, DEL CONSEJERO DE FOMENTO Y TRABAJO, A PREGUNTA Nº 703 (III-5224), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ACTUACIONES PARA EL APOYO Y MEJORA DE LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RÍOS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 96).

Adjunto remito relación de industrias agroalimentarias que han recibido apoyo con cargo a las previsiones del Programa de Desarrollo Regional en los años 1989, 1990, 1991 y 1992.

ACTUACIONES PARA EL APOYO Y MEJORA DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA. AÑO 1989.

- Solicitante: Antonio García Martínez.
- Localidad: Calasparra.
- Actividad: Fábrica queso.
- Inversión subvencionable: 6.590.000.
- Subvención concedida: 659.000
- Solicitante: Juan Fernández García.
- Localidad: Jumilla.
- Actividad: Almazara.
- Inversión subvencionable: 23.672.000.
- Subvención concedida: 2.367.200.
- Solicitante: Comercial Quesera Murciana.
- Localidad: Beniaján.
- Actividad: Fábrica queso
- Inversión subvencionable: 21.873.700.
- Subvención concedida: 600.000.
- Solicitante: Central Quesera Murciana.
- Localidad: Murcia.
- Actividad: Fábrica queso.
- Inversión subvencionable: 18.155.000.
- Subvención concedida: 2.723.000.
- Solicitante: Bodegas Castaño, S.A.
- Localidad: Yecla.
- Actividad: Bodega elaboración.
- Inversión subvencionable: 20.443.300.
- Subvención concedida: 3.066.400.
- Solicitante: S.C. Cota 120.
- Localidad: Torre Pacheco.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 24.484.000.
- Subvención concedida: 7.354.200.
- Solicitante: S.A.T. 4697 Thader.
- Localidad: Cieza.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.

- Inversión subvencionable: 24.039.000.
- Subvención concedida: 12.000.000.
- Solicitante: C. Agraria Vinícola Nuestra Señora del Rosario.

Rosario.

- Localidad: Bullas.
- Actividad: Bodega elaboración.
- Inversión subvencionable: 13.970.180.
- Subvención concedida: 4.191.180.
- Solicitante: C. Agraria Vinícola Nuestra Señora del Rosario.

Rosario.

- Localidad: Bullas.
- Actividad: Bodega elaboración.
- Inversión subvencionable: 24.752.190.
- Subvención concedida: 7.425.657.
- Solicitante: Frut-Cehegín, S.C.L.
- Localidad: Cehegín.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 57.396.000.
- Subvención concedida: 14.349.000.
- Solicitante: S.C.L. la Vega de Pliego.
- Localidad: Pliego.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 61.101.000.
- Subvención concedida: 13.089.870.
- Solicitante: Antonio García Martínez.
- Localidad: Calasparra.
- Actividad: Fábrica queso.
- Inversión subvencionable: 4.593.000.
- Subvención concedida: 688.950.
- Solicitante: C. Agraria Guadalentín.
- Localidad: Librilla.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 4.400.000.
- Subvención concedida: 1.320.000.
- Solicitante: S.A.T. 6331 Florsureste.
- Localidad: Lorca.
- Actividad: Manipulación flor cortada.
- Inversión subvencionable: 601.000.
- Subvención concedida: 120.200.

- TOTAL INVERSIÓN SUBVENCIONABLE:
306.070.370.

- TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 69.945.657.
ACTUACIONES PARA EL APOYO Y MEJORA DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA. AÑO 1990.

- Solicitante: S.A.T. Frutos Librilla.
- Localidad: Librilla.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 28.548.000.
- Subvención concedida: 8.564.000.
- Solicitante: J. García Carrión, S.A.
- Localidad: Jumilla.
- Actividad: Bodega elaboración.
- Inversión subvencionable: 59.889.000.
- Subvención concedida: 5.988.900.
- Solicitante: Frutas y Cítricos de Mula, S.C.

- Localidad: Mula.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 58.224.000.
- Subvención concedida: 29.112.000.
- Solicitante: Juan M. Fernández Baeza.
- Localidad: Cehegín.
- Actividad: Almazara.
- Inversión subvencionable: 13.087.550.
- Subvención concedida: 2.617.510.
- Solicitante: Yefrut, S.C.L.
- Localidad: Mula.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 44.213.967.
- Subvención concedida: 22.106.984.
- Solicitante: S.C. Puerto Lumbreras.
- Localidad: Puerto Lumbreras.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 13.951.368.
- Subvención concedida: 2.092.705.
- Solicitante: Manuel M. Sánchez Muñoz.
- Localidad: Cabezo Torres.
- Actividad: Molino pimentón.
- Inversión subvencionable: 12.670.000.
- Subvención concedida: 1.267.000.
- Solicitante: S.C.L. Agrosol.
- Localidad: La Tercia.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 10.154.346.
- Subvención concedida: 3.046.300.
- Solicitante: Hermanos López Fajardo, S.L.
- Localidad: Cehegín.
- Actividad: Conservas vegetales.
- Inversión subvencionable: 828.000.
- Subvención concedida: 165.600.

- TOTAL INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: 241.566.231.

- TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 74.960.999.
 ACTUACIONES PARA EL APOYO Y MEJORA DE LA
 INDUSTRIA AGROALIMENTARIA. AÑO 1991.

- Solicitante: S.C. Frutas de Yecla.
- Localidad: Yecla.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 24.700.000.
- Subvención concedida: 7.000.000.
- Solicitante: Embutidos Cehegín, S.L.
- Localidad: Cehegín.
- Actividad: Sala despiece.
- Inversión subvencionable: 11.095.276.
- Subvención concedida: 1.664.291.
- Solicitante: Hermanos Sánchez Morales.
- Localidad: Puerto Lumbreras.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 7.938.000.
- Subvención concedida: 1.587.600.
- Solicitante: S.C. Hortofrutilla Fuente Álamo.

- Localidad: Fuente Álamo.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 51.789.000.
- Subvención concedida: 15.536.700.
- Solicitante: S.C. Coágulas.
- Localidad: Águilas.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 48.039.234.
- Subvención concedida: 7.205.885.
- Solicitante: A. García Noguerol, S.L.
- Localidad: Cehegín.
- Actividad: Bodegas elaboración.
- Inversión subvencionable: 5.023.200.
- Subvención concedida: 1.004.640.
- Solicitante: Productos Maripaz, S.A.
- Localidad: Murcia.
- Actividad: Molino Pimentón.
- Inversión subvencionable: 38.925.000.
- Subvención concedida: 3.892.500.
- Solicitante: Industrias Moya, S.A.
- Localidad: Calasparra.
- Actividad: Sala despiece aves.
- Inversión subvencionable: 20.059.176.
- Subvención concedida: 3.008.876.
- Solicitante: Frutas Lobosillo, S.A.
- Localidad: Lobosillo.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 47.410.000.
- Subvención concedida: 4.741.000.
- Solicitante: Antonio y Samuel Belmonte, C.B.
- Localidad: Cartagena.
- Actividad: Manipulación flor cortada.
- Inversión subvencionable: 12.834.000.
- Subvención concedida: 1.283.400.
- Solicitante: Bodegas Castaño, S.A.
- Localidad: Yecla.
- Actividad: Bodega elaboración.
- Inversión subvencionable: 12.628.000.
- Subvención concedida: 2.525.600.
- Solicitante: Gesagra, S.A.
- Localidad: Abarán.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 18.121.000.
- Subvención concedida: 3.624.200.
- Solicitante: El Ciruelo, S.L.
- Localidad: Alhama.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 18.302.000.
- Subvención concedida: 2.745.300.
- Solicitante: S.C. Virgen del Remedio.
- Localidad: Jumilla.
- Actividad: Bodega elaboración.
- Inversión subvencionable: 9.665.000.
- Subvención concedida: 2.899.500.
- Solicitante: Juan Clemente e Hijos, C.B.
- Localidad: Sucina.
- Actividad: Descascaradora.
- Inversión subvencionable: 30.556.660.

- Subvención concedida: 4.583.499.
- Solicitante: Fermín Gilar Guardiola.
- Localidad: Jumilla.
- Actividad: Bodega elaboración.
- Inversión subvencionable: 14.637.000.
- Subvención concedida: 2.927.400.
- Solicitante: S.A.T. 5209 COARA.
- Localidad: Ramonete.
- Actividad: Manipulación hortofructícola.
- Inversión subvencionable: 60.688.000.
- Subvención concedida: 9.103.200.
- Solicitante: Embutidos Hermanos Cánovas, S.C.L.
- Localidad: Torre Pacheco.
- Actividad: Fábrica embutidos.
- Inversión subvencionable: 26.144.060.
- Subvención concedida: 2.614.406.
- Solicitante: Rústicas Lofer, S.A.
- Localidad: Alhama.
- Actividad: Secadero grano.
- Inversión subvencionable: 9.799.000.
- Subvención concedida: 1.959.800.

-TOTAL INVERSIÓN SUBVENCIONABLE:
468.554.606.

- TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 79.907.797.
ACTUACIONES PARA EL APOYO Y MEJORA DE LA
INDUSTRIA AGROALIMENTARIA. AÑO 1992.

- Solicitante: S.C. Agrícola del Sureste.
- Localidad: Abarán.
- Actividad: Descascaradora.
- Inversión subvencionable: 56.594.801.
- Subvención concedida: 11.318.960.
- Solicitante: J. García Carrión, S.A.
- Localidad: Jumilla.
- Actividad: Elb. lic. no vinic.
- Inversión subvencionable: 65.757.000.
- Subvención concedida: 6.575.700.
- Solicitante: S.C. Coato.
- Localidad: Totana.
- Actividad: Descascaradora.
- Inversión subvencionable: 48.186.031.
- Subvención concedida: 14.455.809.
- Solicitante: Caramelos Cerdán, S.L.
- Localidad: Torre Pacheco.
- Actividad: Fábrica caramelos.
- Inversión subvencionable: 18.277.000.
- Subvención concedida: 1.827.700.
- Solicitante: Francisco Pérez-Nieto Escape.
- Localidad: Murcia.
- Actividad: Cam. ref. pto. aliment.
- Inversión subvencionable: 17.232.634.
- Subvención concedida: 1.723.263.
- Solicitante: S.A.T. 7329 Frutos del Mediterráneo.
- Localidad: Murcia.
- Actividad: Manipulación hortofructícola.
- Inversión subvencionable: 72.545.746.

- Subvención concedida: 21.763.724.
- Solicitante: La Verja, S.A.
- Localidad: Cehegín.
- Actividad: Elaboración zumos.
- Inversión subvencionable: 24.915.000.
- Subvención concedida: 4.983.000.
- Solicitante: Alimentos del Valle, S.A.
- Localidad: Murcia.
- Actividad: Ext. zumos cítricos.
- Inversión subvencionable: 20.489.000.
- Subvención concedida: 4.097.800.
- Solicitante: S.C. COATO.
- Localidad: Totana.
- Actividad: Descascaradora.
- Inversión subvencionable: 22.848.187.
- Subvención concedida: 6.854.456.
- Solicitante: Joaquín Ortiz Llor, C.B.
- Localidad: Murcia.
- Actividad: Manipulación hortofructícola.
- Inversión subvencionable: 3.750.405.
- Subvención concedida: 750.081.
- Solicitante: Pascomur, S.L.
- Localidad: Alcantarilla.
- Actividad: Alimentos precocinados.
- Inversión subvencionable: 22.000.000.
- Subvención concedida: 2.200.000.
- Solicitante: Herrero y Soriano, C.B.
- Localidad: Jumilla.
- Actividad: Fábrica queso.
- Inversión subvencionable: 7.894.557.
- Subvención concedida: 1.578.911.
- Solicitante: Prep. aditivo, S.C.L.
- Localidad: Murcia.
- Actividad: Envasado especies.
- Inversión subvencionable: 6.667.872.
- Subvención concedida: 1.333.574.
- Solicitante: C. Agrícola San Isidro.
- Localidad: Jumilla.
- Actividad: Bodega elaboración.
- Inversión subvencionable: 17.830.589.
- Subvención concedida: 5.349.176.

- TOTAL INVERSIÓN SUBVENCIONABLE:
404.988.822.

- TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 84.812.154.

Murcia, 13 de diciembre de 1993

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y TRABAJO,

Alberto Requena Rodríguez

**RESPUESTA III-7919, DEL CONSEJERO DE
FOMENTO Y TRABAJO, A PREGUNTA Nº 831 (III-
5577), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE**

INCUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE APORTACIÓN DE CIENTO MILLONES DE PESETAS PARA LOS CONSEJOS COMARCALES DE EMPLEO, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 103).

Al no estar previsto en los Presupuestos para 1993 de la Comunidad Autónoma de Murcia, ninguna partida presupuestaria para la financiación del convenio INEM-Comunidad Autónoma, a efecto de poder subvencionar las acciones tendientes a mitigar el paro en zonas rurales deprimidas (consejos comarcales de empleo), se consideró por el Gobierno regional la necesidad de continuar, al igual que en años anteriores, con las acciones que tienen como objetivo la contratación de trabajadores eventuales agrícolas para la realización de obras y servicios de interés general y social, por lo que se procedió, previo acuerdo del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 05-03-93, a la transferencia de crédito a la partida 093.13.09.322A.760.0, por un importe de cien millones de pesetas (100.000.000).

Con cargo a esta partida, en el presente ejercicio se han pagado los "flecós" del ejercicio 92, dado que se trataba de obligaciones reconocidas y no devengadas, con la siguiente distribución:

- 10.000.000. Centrales sindicales (UGT y CCOO), como apoyo institucional.
- 20.000.000. Ayuntamientos de los municipios incluidos en los consejos comarcales de empleo para materiales utilizados en las distintas obras contenidas en las memorias aprobadas.

En 1993 se aplican 70.000.000 de pesetas como aportación de la Comunidad Autónoma para la subvención de la contratación de mano de obra desempleada en las distintas memorias a realizar, y poder así continuar la labor comenzada años atrás de lucha contra el desempleo estacional agrario de determinadas comarcas de la región.

Murcia, 22 de noviembre de 1993
EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y TRABAJO,
Alberto Requena Rodríguez

RESPUESTA III-7920, DEL CONSEJERO DE FOMENTO Y TRABAJO, A PREGUNTA Nº 1087 (III-7157), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE AYUDAS CONCEDIDAS A LAS PYMES, FORMULADA POR D. FROILÁN REINA VELASCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 134).

Durante el ejercicio 1993 se han presentado en el Instituto de Fomento un total de 47 solicitudes de ayuda para proyectos con un volumen de inversión entre 30 y

75 millones de pesetas, que figuran relacionados con los datos solicitados en el anexo I*.

Independientemente de su fecha de presentación, durante 1993 se han aprobado 52 expedientes con el siguiente resumen:

- Inversión subv.: 2.897.158.684.
- Crédito: 667.317.309.
- Subv. fondo perdido: 544.343.254.
- Subv. p. inter.: 39.450.000.
- Empleo mant.: 854.
- Empleo cread.: 346.

La relación nominal de empresas con los datos solicitados figura como anexo II*.

Murcia, 11 de noviembre de 1993
EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y TRABAJO,
Alberto Requena Rodríguez

* Dichos anexos se encuentran depositados en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA III-7921, DEL CONSEJERO DE FOMENTO Y TRABAJO, A PREGUNTA Nº 1020 (III-6744), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE AUTOBÚS TURÍSTICO DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, QUE REALIZA SU RECORRIDO POR LA MANGA DEL MAR MENOR, FORMULADA POR DOÑA PILAR BARREIRO ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (BOAR 127).

Según consta en los archivos de la Dirección General de Turismo, en 1991 se realizó el último contrato publicitario con la empresa Autocares José Belmonte. Desde entonces, la Dirección General de Turismo no ha realizado contrato alguno con este tipo de publicidad itinerante.

Murcia, 12 de noviembre de 1993
EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y TRABAJO,
Alberto Requena Rodríguez

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

1. De la Asamblea

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 20

de diciembre actual, ha conocido escrito III-6865, remitido por el director general de Relaciones Institucionales, en el cual comunica la retirada del proyecto de ley de creación, como organismo autónomo, de la Academia Alfonso X el Sabio, incluido entre las iniciativas que el Consejo de Gobierno había anunciado presentar en el año legislativo 93-94, cuyo calendario fue publicado en el BOAR n.º 127, de 30-IX-93.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 30 de diciembre de 1993

EL PRESIDENTE,

José Plana Plana

La Diputación Permanente de la Cámara, en sesión celebrada el día 23 de diciembre actual, convocada a los efectos que determina el artículo 4, número 2, del Reglamento, acordó habilitar, durante el período entresesiones, para la realización de sus respectivos cometidos, a la Comisión Peticiones y Defensa del Ciudadano, a la Comisión de Gobierno Interior, y a la ponencia constituida en el seno de la Comisión de Asuntos Generales para la elaboración de una proposición de ley sobre incompatibilidades, habilitando, asimismo, dicho período para la tramitación de preguntas de respuesta escrita dirigidas al Consejo de Gobierno.

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

1. De la Asamblea

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Cartagena, 23 de diciembre de 1993

EL PRESIDENTE,

José Plana Plana